

**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EXAMEN PARA LA RECERTIFICACIÓN DE
INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO LÍNEAS AÉREAS Y EMPRESAS DE ASISTENCIA EN
TIERRA (LA, curso LA3)
23 DE MAYO DE 2023**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	04720831N	APTO
2	19844616D	NO APTO
3	20250339N	APTO
4	25716660S	APTO
5	33507894E	APTO
6	40999752K	APTO
7	43199821W	APTO
8	43291468V	APTO
9	43780880N	APTO
10	43787962X	APTO
11	45458942V	NO APTO
12	47820529X	APTO
13	48397593G	APTO
14	48455565Q	APTO
15	50985261B	APTO
16	72975002G	APTO
17	74827556T	APTO
18	X3363432G 55619711F	APTO
19	X8282819J	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales** para **solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA, en el caso de que se haya producido alguna modificación respecto de la calificación provisional.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VI (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento “*Procedimiento de Recertificación de Instructores AVSEC 2023*”, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es

Se realizará una segunda convocatoria de examen **en fecha a convenir con los interesados**, para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en la primera. Este segundo examen, **será realizado de manera telemática, no siendo necesario desplazarse para su realización. La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso.** Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.

El **horario de realización del examen** en la fecha antes indicada será **a convenir por los implicados.**